



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA  
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CIVIL Y GEOMÁTICA  
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: 089/19

ASUNTO: Solicitud de Jurado Para Examen Profesional

DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA U.N.A.M.  
Presente.

Por medio del presente, el alumno CASARRUBIAS CERVANTES GERARDO ADRIÁN registrado en esta facultad con el número de cuenta 311002577 en la carrera de INGENIERÍA GEOMÁTICA e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

**TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL**

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la TESIS con el siguiente título:

**COMPARATIVA DE PRECISIÓN FOTOGRAMÉTRICA DIGITAL EN EL USO DE DRONES COMERCIALES CON BASE EN UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE PRIMER ORDEN**

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.

ASIGNACIÓN	NOMBRE
------------	--------

PRESIDENTE:	ING. ROBERTO CARLOS DE LA CRUZ SÁNCHEZ
-------------	--

VOCAL:	M.I. ROBERTO ASCENCIO VILLAGÓMEZ
--------	----------------------------------

SECRETARIO:	ING. ERIK MÁRQUEZ GARCÍA
-------------	--------------------------

1ER. SUPLENTE:	M.C.T. MARÍA ELENA OSORIO TAI
----------------	-------------------------------

2DO. SUPLENTE:	ING. NEITH MORENO RODRÍGUEZ
----------------	-----------------------------

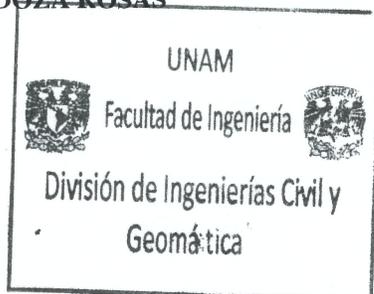
Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 19 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

M.I. MARCO TULIO MENDOZA ROSAS



El interesado deberá acudir dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.